



Comunicado 013
Ciudad de México, 16 de enero de 2019

IPN SIN SUBEJERCICIOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

- *El Instituto previó más de mil mdp para cubrir nómina, prima vacacional, gastos de operación y pago de becas, entre otros*

Con una reingeniería de los procesos en el ejercicio presupuestal 2018, el Instituto Politécnico Nacional obtuvo mejores resultados en la distribución del gasto, sin registrar inconsistencias, ni subejercicios, destacó el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas.

Aclaró que el presupuesto asignado al IPN es por año fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre, el cual calendariza para cubrir sus necesidades y objetivos institucionales como lo establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En relación con un aparente subejercicio en el primer semestre de 2018, es totalmente imprecisa y mal intencionada la información. Al 30 de junio, el IPN previó, para ejercer de manera inmediata en la primera semana de julio por el periodo vacacional de verano de tres semanas, poco más de mil millones de pesos para cubrir, entre otros gastos, 450 millones para la nómina y prima vacacional del mes de julio, 180 millones para pago de impuestos, 290 millones para cubrir gastos de operación (adquisición como materiales y suministros de laboratorio, luz, agua, telefonía, vigilancia y limpieza) además de 190 millones para pago de becas, todo debidamente comprometido, por lo que no significa un subejercicio, sino provisiones de fin de mes para atender el siguiente mes de operación de la institución.

El IPN ejerció el Presupuesto 2018 con estricto apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con honestidad, austeridad y transparencia. Ha cumplido con sus metas y objetivos institucionales, cuenta con finanzas sanas, lo que implicó la racionalización de todos sus gastos. Traer subejercicios representaría en términos económicos, presupuestarios y hacendarios un incumplimiento al quehacer institucional, aseguró.

Rodríguez Casas subrayó que el presupuesto asignado al Politécnico es auditado no solamente por el Órgano Interno de Control del IPN, sino por la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, además de auditorías particulares externas.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

DIRECCIÓN GENERAL
Coordinación de Comunicación Social

“En el Instituto Politécnico Nacional todos los recursos son auditados; aquí no los ejercemos de manera discrecional”, recalcó.

Reiteró que en la próxima sesión del Consejo General Consultivo del IPN, que se llevará a cabo el 31 de enero y en la que asisten estudiantes, profesores, investigadores y directivos de escuelas, centros y unidades, se presentarán de manera detallada los estados financieros de la institución.

---o0o---

